TFJA
TRIBUNAL FEDERAL
DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

90 Años Justicia y Compromiso Social

Detalle Tesis

Materia: LEY FEDERAL DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS

Clave: **VII-J-SS-204**
Rubro: **CONFIRMATIVA FICTA.- SE ACTUALIZA ANTE LA FALTA DE RESOLUCIÓN EXPRESA AL RECURSO DE REVOCACIÓN INTERPUESTO POR UN SERVIDOR PÚBLICO EN CONTRA DEL ACTO QUE LO SANCIONA.-**

La interpretación que debe derivar del análisis conjunto de los artículos 25 y 26 de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos, 14, fracción XIV y 15 de la Ley Orgánica del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, es que la falta de contestación al recurso de revocación en contra de una resolución que imponga sanciones a los servidores públicos, se traduce en una denegación tácita a la pretensión de que se revoque la actuación recurrida que se estima lesiva, haciéndola impugnable vía juicio contencioso administrativo ante este Tribunal, pues solo así se privilegiaría la protección más amplia del derecho a la tutela judicial efectiva, al considerar que los dispositivos en comento establecen en favor de los servidores públicos que se estiman agraviados por el silencio de la autoridad, un auténtico derecho a que se respete su garantía de audiencia y los consecuentes principios de certidumbre y seguridad jurídica.

Contradicción de Sentencias Núm. 2885/14-17-07-5/Y OTRO/1798/14-PL-07-01.- Resuelta por el Pleno de la Sala Superior del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, en sesión de 5 de agosto de 2015, por unanimidad de 11 votos a favor.- Magistrada Ponente: Magda Zulema Mosri Gutiérrez.- Secretario: Lic. José Antonio Rivera Vargas.

(Tesis de jurisprudencia aprobada por acuerdo G/51/2015)

R.T.F.J.F.A. Séptima Época. Año V. No. 51. Octubre 2015. p. 47